

# LA PRENSA AL SERVICIO DEL IMPERIO

Elisabel Larriba

*Aix Marseille Univ., CNRS, TELEMME, Aix-en-Provence, France*  
*Miembro honorario del Institut Universitaire de France*

El 23 de junio de 1808, cuando José Bonaparte se disponía a emprender el camino que debía llevarle a Madrid para sentarse en el trono de España que, después de las abdicaciones de Carlos IV y de su hijo Fernando, le había cedido su hermano el emperador Napoleón I, el príncipe de Metternich escribió al ministro de Asuntos Exteriores de Austria, príncipe de Stadion, sin rodeos, pero con una amargura jaspeada de admiración: «las gacetas le valen a Napoleón lo que un ejército de trescientos mil hombres».<sup>1</sup> Y por supuesto, en este nuevo teatro de operaciones militares que constituía la Península Ibérica, el emperador de los franceses podía contar no sólo con las bayonetas de sus infantes, las lanzas de sus polacos, los sables de sus coraceros y dragones, y los cañones de sus artilleros, sino también con la pluma de los periodistas que no perderían la oportunidad de hacer méritos exaltando la fuerza irresistible del ejército imperial y la «regeneración» que traería a España el cambio dinástico.<sup>2</sup>

## Napoleón dueño de la prensa

De existir entonces el carnet de periodista, Napoleón bien hubiera podido recibir el primero de ellos como fue el caso del general Franco

<sup>1</sup> «Les gazettes valent à Napoléon une armée de trois cent mille hommes», en Clément-Wenceslas-Lothaire Metternich, *Mémoires, documents et écrits divers laissés par le prince de Metternich*, Paris, Plon, 1880-1884, t. II, p. 188. También puede consultarse la edición de Rémy Aude (Clermont-Ferrand, Editions Paléo, 2007, t. II, p. 126). Citado en André Cabanis, *La Presse sous le Consulat et l'Empire (1799-1814)*, Paris, Société des études Roberpierristes, 1975, pp. 314-315.

<sup>2</sup> Véase Gérard Dufour y Elisabel Larriba (dirs.), *L'Espagne en 1808: régénération ou révolution?*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2009, p. 320.

en julio de 1797.<sup>3</sup> En cuanto, en los años IV y V de la República (1796 y 1797), el Directorio le confió su primera comandancia en jefe en Italia, el entonces general Bonaparte no tardó en autorizar (y dirigir) la publicación de dos periódicos, ambos creados en 1797: el *Courrier de l'Armée d'Italie*<sup>4</sup> y *La France vue par l'Armée d'Italie*.<sup>5</sup> Los resultados estuvieron a la altura de sus expectativas: dichas cabeceras se distribuyeron no sólo entre el ejército francés cuyo ánimo contribuyeron a fortalecer, sino también en Francia donde propagaron la gloria del joven, intrépido e invicto general Bonaparte que, a su vuelta a París, fue recibido como un auténtico héroe para el que todo premio resultaba poco. De ahí, por ejemplo, su elección en calidad de miembro del Instituto de Francia en la clase de ciencias el 5 de nivoso del año VI de la República (25 de diciembre de 1797), 20 días después de su llegada a la capital de Francia.

Con tan buenos resultados, cuando salió de Tolón rumbo a Egipto, no se olvidó el general Bonaparte de llevar consigo a varios periodistas y mandar editar (con la misma finalidad que los publicados en Italia) otros dos periódicos: el *Courrier d'Égypte*<sup>6</sup> y *La Décade égyptienne*.<sup>7</sup> Los ejemplares que llegaron a Francia, con los correspondientes extractos que, según la costumbre de la época, salieron en los demás diarios y revistas, provocaron tal entusiasmo hacia la figura del general que, cuando volvió a París en octubre de 1799, se iluminaron todos los pueblos por los que pasó.<sup>8</sup> Sin la fama que había adquirido gracias a la utilización de la prensa, Bonaparte nunca se hubiera atrevido a dar, el 18 de brumario del año VIII (9 de noviembre de 1799), el golpe de estado que le convirtió en cónsul, y eso con el aplauso de la mayoría de los franceses, pues tan sólo 1562 rechazaron la constitución que validaba dicho golpe de estado sobre un total oficial de 3.011.007 votantes (en realidad, sólo un poco más de 1.501.600).<sup>9</sup>

<sup>3</sup> Paul Preston, *Franco, «Caudillo de España»*, Madrid, Grijalbo, 1994 (5ª edición), p. 732. [Edición princeps, *Franco. A biography*, London, Harper Collins Publishers, 1993].

<sup>4</sup> *Le Courrier de l'Armée d'Italie, ou le Patriote français à Milan, par une Société de Français républicains*, Milano, Imprimerie patriotique de la ci-devant église de S. Zeno, 1797-1798, 248 números (3 Thermidor an V-12 Frimaire An VII).

<sup>5</sup> *La France vue par l'Armée d'Italie, journal de politique, d'administration et de littérature française et étrangère*, Milano, Nella stamperia S. Mattia alla Moneta, 1797, 18 números (16 Termidor an V-16 brumaire an VI).

<sup>6</sup> *Courrier de l'Égypte, revue d'actualité*, Le Caire, Imp. Marc-Aurel, 116 números, 12 Fructidor An VI (29 de agosto de 1798) - 9 de junio de 1801 (20 Prairial an IX).

<sup>7</sup> *La Décade égyptienne. Journal littéraire et d'économie politique*, Le Caire, Imprimerie Nationale, 10 Vendémiaire an VII (1 de octubre de 1798) - 30 Ventôse An IX (21 de marzo de 1801).

<sup>8</sup> Jean Tulard, *Napoléon. Nouvelle édition, revue et augmentée avec une chronologie, une filmographie et des tableaux annexes*, Paris, Succès du Livre, 1988, p. 99.

<sup>9</sup> Véase Frédéric Bluche, «Plébiscite», en Jean Tulard (ed.), *Dictionnaire Napoléon*, Paris, Fayard, 1987, pp. 1338a-1339b.

Nada más acceder al poder en calidad de cónsul, Napoleón Bonaparte tomó medidas radicales para frenar los ardores de la prensa y cerciorarse de su total lealtad, o mejor dicho sumisión.<sup>10</sup> ¡El decreto del 17 de enero de 1800 supuso la desaparición de sesenta de los setenta y tres periódicos políticos publicados en París! Tan sólo sobrevivieron a ese mortífero decreto el *Moniteur universel*, el *Journal des Débats*, el *Journal de Paris*, el *Bien informé*, el *Publiciste*, el *Ami des Lois*, la *Clé du Cabinet*, el *Citoyen français*, la *Gazette de France*, el *Journal des hommes libres*, el *Journal du soir*, el *Journal des défenseurs de la Patrie* y la *Décade philosophique*, que no dejaban de estar sometidos a un férreo control. Prosiguiendo por esa misma vía, el poder practicó a partir de 1804 una política de concentración abocando a fusionar varias publicaciones. El paso del consulado vitalicio al imperio hereditario no supuso, evidentemente, ninguna mejora para la libertad de prensa. 1805, selló la aparición de los «redactores», entiéndase los censores (término rechazado por recordar demasiado las usanzas del Antiguo Régimen), designados por Napoleón, a sus órdenes, pero retribuidos por los propios periódicos. Para acrecentar y mejorar el control de las publicaciones en general, se decidió, por decreto del 5 de febrero de 1810, la reducción del número de impresores establecidos en París y cuantos se vieron privados de la necesaria autorización para ejercer su oficio no tuvieron más remedio que vender sus prensas a los colegas más afortunados.<sup>11</sup> El 3 de agosto de 1810, se impusieron nuevas restricciones a los periodistas, reorganizando a la par la prensa de provincias ya que, a partir de la fecha, sólo se admitió una sola publicación por departamento. El 17 de septiembre de 1811 se elaboró un nuevo decreto que no llegó a publicarse pero en el cual se especificaba que desde entonces todos los periódicos pasaban a ser propiedad del Imperio. Y a partir del 1 de octubre del mismo año, el universo periodístico de la capital gala se redujo tan sólo a cuatro cabeceras: el *Moniteur universel*, la *Gazette de France*, el *Journal de l'Empire* (antiguo *Journal des Débats*) y el *Journal de Paris*.<sup>12</sup> Aunque luego, en Santa Helena, Napoleón afirmaría que la libertad de prensa había acabado imponiéndose, y que él mismo la respetó durante los

<sup>10</sup> Véase al respecto la obra clásica de André Cabanis, *La Presse sous le Consulat et l'Empire (1799-1814)*, op. cit.; Jean-Paul Bertaud, *La Presse et le pouvoir de Louis XIII à Napoléon<sup>er</sup>*, Paris, Perrin, 2000; Fernand Mitton, *La Presse française sous la Révolution, le Consulat et l'Empire*, Paris, Guy Le Prat, 1945 así como la síntesis del propio Cabanis, «Presse», en *Dictionnaire Napoléon*, op. cit., p. 1397 a 1404 a y la proporcionada por Thierry Lentz, *Nouvelle Histoire du Premier Empire. La France et l'Europe de Napoléon. 1804-1814*, op. cit., pp. 332-349 («Asseoir l'ordre: le contrôle de la presse»).

<sup>11</sup> *Journal de l'Empire*, 8 de febrero de 1810, p. 3.

<sup>12</sup> *Journal de l'Empire*, 29 de septiembre de 1811, p. 4.

Cien Días,<sup>13</sup> como, subrayó más tarde (en 1833) el Consejero de Estado Pelet de la Lozère: «Libertad de prensa y Napoleón son términos, como se suele decir, que gritan al hallarse juntos».<sup>14</sup>

Asimismo Napoleón redactó personalmente, o dictó en más de una ocasión artículos para la prensa. Daba directivas muy directas a los redactores sobre las informaciones que debía divulgar o silenciar, los rumores que convenía esparcir, los argumentos que se habían de esgrimir o sobre el momento más adecuado para publicar tal o cual dato, y dejaba estallar con fulgor su ira cuando ese ejército plumista no satisfacía sus exigencias. El mismo, en Santa Helena, reconoció cómo había utilizado la prensa, y especialmente el *Monitor*, a provecho suyo, no solo de cara a la propaganda dentro y fuera del imperio, sino también de cara a la posteridad y a la historia. Sus palabras, registradas por su confidente el conde de Las Cases, no tienen desperdicio: «Estos *Monitores*, decía, tan terribles, tan destructores de famas, a mí solo resultan favorables y útiles. La gente sensata, los verdaderos talentos escriben la historia a partir de los documentos oficiales, y estos documentos se refieren constantemente a mí...», agregando que había hecho del *Monitor* «el alma de su gobierno, utilizándolo de cara a la opinión pública, tanto dentro como fuera». Más aún, seguía Napoleón,

<sup>13</sup> *Mémorial de Sainte-Hélène par M. le comte de Las Cases illustré de 120 nouveaux dessins par Janet-Lange et Gustave Janet. Publié avec le concours de M. Emmanuel de Las Cases, page de l'Empereur à Sainte-Hélène*, Paris, Gustave Barba, libraire-éditeur, rue de Seine, 31, s. f. [1862], p. 131 b et 132 a: «La conversation est tombée de là sur la liberté de la presse. L'Empereur nous demandait notre avis. Nous avons bavardé longuement et débité force lieux communs. Les uns étaient contre: Rien ne résiste à la liberté de la presse, disaient-ils; elle est capable de renverser tout gouvernement, de troubler toute société, de détruire toute réputation. Ce n'est que son interdiction qui est dangereuse, disaient les autres; si on la comprime, c'est une mine qui fera explosion; si on la laisse à elle-même, ce n'est plus qu'un arc débandé qui ne saurait blesser personne. A ceci, l'Empereur disait qu'il était loin d'être convaincu; mais que ce n'était plus là au demeurant la question; qu'il était des institutions aujourd'hui, et la liberté de la presse est de ce nombre, sur lesquelles on n'était plus appelé à décider si elles étaient bonnes, mais seulement s'il était possible de les refuser au torrent de l'opinion. Or, il prononçait que son interdiction, dans un gouvernement représentatif, était un anachronisme choquant, une véritable folie. Aussi, à son retour de l'île d'Elbe, avait-il abandonné la presse à tous ses excès, et il pensait bien qu'ils n'avaient été pour rien dans sa chute nouvelle. Quand on voulut discuter au Conseil, devant lui, les moyens d'en mettre l'autorité à l'abri: Messieurs, avait-il dit plaisamment, c'est apparemment pour vous autres que vous voulez défendre ou gêner cette liberté; car, pour moi, désormais je demeure étranger à tout cela. La presse s'est épuisée sur moi en mon absence; je la défie bien à présent de rien produire de neuf ou de piquant contre moi».

<sup>14</sup> Privat-Joseph-Claramont Pelet de la Lozère, *Opinions de Napoléon sur divers sujets de politique et d'administration recueillies par un membre de son Conseil d'Etat; et récit de quelques événements de l'époque*, Paris, Firmin Didot frères, 1833, p. 273: «Liberté de la presse et Napoléon sont des mots qui hurlent, comme on dit, de se trouver ensemble». Citado en Thierry Lentz, *Nouvelle Histoire du Premier Empire. La France et l'Europe de Napoléon. 1804-1814*, op. cit., p. 349.

aunque se criticó con virulencia al *Monitor* por la brutalidad de sus artículos, demasiado violentos en contra del enemigo, era necesario, subrayaba, tomar en cuenta los resultados conseguidos: «la inquietud mortal que producían a veces entre el enemigo, el terror que suscitaban en un gobierno inseguro, la esperanza que producía entre nuestros amigos, la confianza y audacia que daban a nuestros soldados, y un largo etc.».<sup>15</sup>

Pero lo más refinado y más eficaz en materia de utilización de la prensa como arma propagandística imperial fue la aparición, en 1805, de los *Bulletins de la Grande Armée*, los famosos «boletines de la gloria»<sup>16</sup> que, como recalcaría Víctor Hugo (en *Los Miserables*), eran «estrofas heroicas escritas en el campo de batalla» y auténticas «Iliadas».<sup>17</sup> Estas estrofas las redactaba el propio Napoleón con sus proclamas al ejército. Y hay que reconocer que, si en lo sentimental, su estilo era más bien soso,<sup>18</sup> en la exaltación de la gloria militar, nadie le superaba. Con una exageración sistemática de las pérdidas del adversario y una disimulación tan sistemática de las bajas propias, no eran precisamente los *Boletines...* un modelo de objetividad

<sup>15</sup> *Mémorial de Sainte-Hélène par M. le comte de Las Cases...*, op. cit., pp. 131b-132a: «Ces *Moniteurs*, disait-il, si terribles, si à charge contre tant de réputations, ne sont constamment utiles et favorables qu'à moi seul. C'est avec les pièces officielles que les gens sages, les vrais talents écrivent l'histoire; or ces pièces sont pleines de moi, et ce sont elles que je sollicite et que j'invoque». Il ajoutait qu'il avait fait du *Moniteur* l'âme et la force de son gouvernement, son intermédiaire et ses communications avec l'opinion publique du dedans et du dehors. Tous les gouvernements depuis l'ont imité plus ou moins. / Arrivait-il au-dedans, parmi les hauts fonctionnaires, une faute grave quelconque, aussitôt, disait l'Empereur, trois conseillers d'Etat établissaient une enquête; ils me faisaient un rapport, affirmaient les faits, discutaient les principes; moi je n'avais plus qu'à écrire au bas: *Envoyé pour faire exécuter les lois de la République ou de l'Empire*, et mon ministère était fini, le résultat était obtenu, l'opinion faisait justice. C'était là le plus redoutable et le plus terrible de mes tribunaux. S'agissait-il, au dehors, de quelques grandes combinaisons politiques ou de quelques points délicats de diplomatie, les objets étaient indirectement jetés dans le *Moniteur*; ils attiraient aussitôt l'attention universelle, occupaient toutes les discussions, c'était le mot d'ordre pour les partisans du gouvernement, en même temps qu'un appel à l'opinion pour tous. On a accusé le *Moniteur* pour ses notes tranchantes, trop virulentes contre l'ennemi; mais avant de les condamner, il faudrait mettre en ligne de compte le bien qu'elles peuvent avoir produit; l'inquiétude parfois dont elles torturaient l'ennemi; la terreur dont elles frappaient un cabinet incertain; le coup de fouet qu'elles donnaient à ceux qui marchaient avec nous; la confiance et l'audace qu'elles inspièrent à nos soldats, etc., etc...».

<sup>16</sup> Jean-Paul Bertaud, «Napoleón periodista: les *Bulletins de la gloire*», en *Le Temps des médias*, Paris, Nouveau Monde Editions, 4, 2005, pp. 10-21.

<sup>17</sup> Victor Hugo, *Les Misérables*, Illustrés par deux cents dessins par Brion. Gravures de Yon et Perrichon, Paris, J. H. Hetzel et A. Lacroix, 1865 (1a edición en 1862), t. III, l. III, cap. VI, p. 348: «Il lisait [Marius] les bulletins de la grande armée, ces strophes héroïques écrites sur les champs de batailles...» y t. III, l. IV, cap. V, p. 370: «...il [Napoleón] faisait l'histoire et l'écrivait, ses bulletins sont des Iliades...».

<sup>18</sup> Véanse los fragmentos que se conservan de su novela *Clison et Eugénie* en la edición de Emile Barthet y Peter Hicks, con un ensayo de Gérard Gingembre, Paris, Fayard, 2007.

informativa. Ello, hasta tal punto que, entre los militares franceses, había pasado a categoría de estereotipo la expresión coloquial «ser más mentiroso que el boletín del ejército». Pero el objetivo de los *boletines* no estribaba tanto en informar a los soldados de la evolución de la campaña en la que participaban, sino en mantener la moral de los civiles. Y para conseguirlo, no se escatimó ningún esfuerzo: no sólo todos los periódicos franceses tuvieron la obligación de publicar los boletines conforme iban apareciendo (sea en sus páginas, sea a modo de suplemento), sino que se editaron también en forma de carteles que se pegaban en la puerta de los edificios públicos o en las paredes de las ciudades y pueblos.<sup>19</sup> Escapar de la información (o más bien, en muchos casos, de la desinformación) transmitida por el *Bulletin de la Grande Armée* resultaba imposible.

### El imperialismo periodístico

Napoleón, no solo exigía que se le comunicasen (a él, así como a los ministros de Policía y del Interior) los periódicos antes de que fuesen puestos a la venta, sino que prestó el mayor interés a la prensa extranjera, que se hacía traducir y leer a diario, dedicando particular atención a las publicaciones inglesas, que, precisamente por la libertad de prensa que él negaba a la francesa, le resultaban del mayor interés desde el punto de vista político-militar, con las informaciones que le proporcionaba sobre el estado de la opinión pública y las críticas, a menudo acerbas, que dimanaban de la oposición.

Por supuesto, impuso a toda la prensa del imperio las drásticas condiciones que transformaban cada periódico en sucedáneo de *Le Moniteur* como se puede ver, por ejemplo, en el caso de *Il Giornale italiano* de Milán.<sup>20</sup> Pero tampoco dudó en presionar a los medios de comunicación de los países aliados cuando éstos seguían, a su juicio, vías erradas. Así fue como, por ejemplo, Manuel Godoy declaró en sus *Memorias* que, en 1802, Pierre Beurnonville, el embajador de Francia en Madrid, no tuvo reparo en reprocharle con no poca virulencia el no haber vedado la inserción en la *Gazeta de Madrid* de textos desfavorables al Emperador, concretamente extractos de los debates de las cámaras inglesas hallados en la prensa británica.<sup>21</sup> El príncipe de la

<sup>19</sup> Jean-Paul Bertaud, *La Presse et le pouvoir...*, op. cit., p. 212.

<sup>20</sup> Véase Vitorio Scotti Douglas, «Un miroir fidèle: la guerre d'Espagne vue à travers le *Giornale Italiano* de Milan», en Gérard Dufour y Elisabel Larriba (dirs.), *L'Espagne en 1808: régénération ou révolution?*, op. cit., pp. 159-174. Se puede consultar una versión digitalizada de dicho artículo en *El Argonauta español Revue bilingue, franco-espagnole consacrée à l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVII<sup>e</sup>-XXI<sup>e</sup> siècles)*, n° 5 (juin 2008), <http://argonauta.revues.org/888>.

<sup>21</sup> Manuel Godoy, *Memorias* (1836-1842), ed. de Emilio La Parra y Elisabel Larriba, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2008, pp. 844-847.

Paz tuvo a bien subrayar en su tardía defensa que, haciendo caso omiso de las recriminaciones y amenazas galas, no doblegó la cerviz ante Napoleón que pretendía con descaro «encadenar la pluma del estado», cuando, por añadidura, en España, «la imprenta no era libre» y «las materias de la política exterior eran tratadas solamente en la *Gaceta* y *El Mercurio*». <sup>22</sup>

Aunque Godoy, en sus *Memorias*, no se refiera a este episodio de sus relaciones con Napoleón, cabe reconocer que tuvo el valor de oponerse a principios de 1807 a la difusión en España de un periódico publicado en español a partir del año anterior en París, cuya redacción recayó en 1808 en manos de un tal Manuel Nuñez de Taboada, que luego se hizo célebre como autor de uno de los mejores (y más difundidos) diccionarios de la época francés-español y español-francés. <sup>23</sup> Se trataba de *La Abeja española* que Napoleón hizo publicar en París con la misma intención que había mandado publicar en inglés *The Argus* para hacer penetrar su propaganda en Inglaterra. Fundado en 1802 por Lewis Goldsmith, *The Argus, or London Review'd in Paris*, <sup>24</sup> bajo

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 844: «El prurito de Bonaparte de dominar y dirigir todos los gabinetes con provecho de su autoridad y de sus largos planes, se comenzaba ya a sentir en todas partes sin ninguna medida, sin excepción de ningún pueblo. Con la Inglaterra misma con quien logró la paz, con quien tanto le convenía ser moderado para hacerla estable y conseguir el fruto de ella, no se supo abstener de herirla, por decirle así, en las mismas niñas de sus ojos, en su libertad más preciada, pretendiendo que traspasara o reformase sus leyes de la imprenta. Pase con la Inglaterra, si esto es dable, donde aquella libertad es casi ilimitada. ¿Mas, quién podría esperarlo? Con un gobierno como el nuestro, donde la libertad de imprenta no era libre, y donde las materias de la política exterior eran tratadas solamente en la *Gaceta* y el *Mercurio*, pretendió también encadenar la pluma del estado. Que no escribiese nadie en parte alguna sino para alabarle o defenderle, y que la imprenta le ayudase para subir al trono de la Francia y ocupar después el solio de la Europa, tal era su desígnio y el empeño que tomó a pechos. Faltábale la España, no porque nadie lo hostilizase, mas en la cual se publicaban limpiamente las noticias de la Europa, las cuestiones de los gobiernos, y sobre todo, los debates del parlamento de Inglaterra tal como ellos eran...».

<sup>23</sup> Juan López Tabar, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808- 1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 33 y 166. Véase también: «Nuñez de Taboada (Melchior-Emmanuel) », en Joseph-Marie Quérard, *La France littéraire ou Dictionnaire bibliographique des savants, historiens et gens de lettres de la France, ainsi que des littérateurs étrangers qui ont écrit en français, plus particulièrement pendant les XVIIIe et XIXe siècles. Ouvrage dans lequel on a inséré, afin d'en former une Bibliographie nationale complète l'indication 1° des réimpressions des ouvrages français de tous les âges; 2° des diverses traductions en notre langue de tous les auteurs étrangers, anciens et modernes; 3° celle des réimpressions faites en France des ouvrages originaux de ces mêmes auteurs étrangers pendant cette période*, Tomo VI, Paris, Chez Firmin Didot Frères, Libraires, rue Jacob, n° 24, 1834, pp. 463 (b) – 464 (b). Según Quérard, Nuñez de Taboada también habría fundado en Bayona en 1806 un periódico en español, *Diario de Ciencias y Artes*, del que se publicaron cinco tomos que, de momento, no hemos conseguido localizar.

<sup>24</sup> *The Argus, or London Review'd in Paris*, printed by Cussac, n° 33, rue Croix des Petits Champs: and published by M. Raçot, Brumaire an XI-juillet 1810, 1209 números en 8

total control de Napoleón destacó por sus feroces ataques en contra de Inglaterra y su adulator respeto hacia Francia, actitud que, como era de esperar, valió a esa pluma traidora y versátil el odio indefectible de sus compatriotas.

*La Abeja española* de Núñez de Taboada vino pues a sumarse a otro periódico publicado en Francia, la *Gazeta de Bayona*, cuyo redactor era el fraile rebotado Luis Gutiérrez, autor de la novela anti-inquisitorial *Cornelia Bororquia*, y sobre todo hombre dúctil y capaz de todo por satisfacer los deseos del maestro de Francia y Europa.<sup>25</sup> Por supuesto, ambos periódicos contradecían el artículo XIII de la *Re-copilación de las leyes, autos acordados del Congreso y reales órdenes que manda Su Majestad observar a los Impresores y Tratantes en libros de esta y demás Ciudades* publicada en 1754 por el impresor del Rey y del Consejo de Castilla, Antonio Sanz, y que especificaba que «ningún librero o tratante en libros, ni otra persona pueda vender o meter en estos reinos libros ni obras compuestas por los Naturales de estos Reinos impresos fuera de ellos, sin especial licencia de S.M. so pena de muerte y perdimiento de bienes».<sup>26</sup> Con lo cual, Godoy reiteró la prohibición a principios de enero de 1807, y la propia prensa francesa tuvo que hacerse eco de que, conforme con la antigua legislación española, ni *La Abeja española*, ni *La Gazeta de Bayona* estaban toleradas en España.<sup>27</sup> Pero, por supuesto, esto no conllevó la desaparición de ambos periódicos y *la Abeja española* siguió difundiéndose más allá de los montes (como hacía desde varios años la *Gazeta de Bayona*) de forma clandestina, preparando o intentando preparar la opinión pública española a la necesaria (según Napoleón) regeneración, con su consabido cambio dinástico. Concretamente, *la Abeja española* se publicó hasta que José tuvo que salir de Madrid por primera vez después de Bailén. Para procurar algunos recursos al ex redactor del periódico, Núñez de Taboada, se le encargó luego traducir la correspondencia recibida o mandada por los prisioneros españoles de guerra para facilitar su vigilancia.<sup>28</sup> Aunque carecemos de una biografía que nos permita

vol. Se conserva un ejemplar de la colección en la BNF [LC2-1206 o Micr D-1229].

<sup>25</sup> Sobre Luis Gutiérrez, véase la edición de *Cornelia Bororquia* a cargo de Gérard Dufour, Madrid, Cátedra, 2005; Claude Morange, «Un panfleto clandestino de 1800», en *Siete calas en la crisis del Antiguo Régimen español*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, pp. 277-400 y nuestro artículo: «La prensa, verdadera vocación de tres eclesiásticos a finales del Antiguo Régimen», en *Hispanianova. Revista de historia contemporánea*, 4, 2004 (<http://hispanianova.rediris.es/4/articulos.htm#articulos>).

<sup>26</sup> Citado por Paul-J. Guinard, *La Presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1, 1973, p. 25.

<sup>27</sup> *Journal de l'Empire*, 8 de enero de 1807, p. 3: «La Cour de Madrid vient de prohiber, conformément aux anciennes ordonnances, l'introduction en Espagne des journaux en langue espagnole imprimés à Bayonne et à Madrid».

<sup>28</sup> Juan López Tabar, *op. cit.*, p. 166.



formarnos una opinión definitiva sobre este personaje, parece que en pocos individuos el deseo o la necesidad de servir a Napoleón llegó a tales extremos de vileza.

Pese a la firmeza mostrada por Godoy en el caso de *La Abeja española*, y aunque éste proclamara luego en sus *Memorias* la total independencia de la prensa española respecto a Francia por los años de 1800-1808, sabía que Napoleón aspiraba a «que no escribiese nadie en parte alguna sino para alabarle o defenderle». <sup>29</sup> Más aún, éste no escatimó sus esfuerzos para influir directamente sobre la prensa como hacía sistemáticamente con la de todas las potencias aliadas valiéndose, por ejemplo, de la colaboración de periodistas extranjeros o solicitando la intervención de los propios embajadores. <sup>30</sup> Y, consiguientemente, *La Gazeta de Madrid* reservó al primer Cónsul Bonaparte (que no tardaría en convertirse en Napoleón I, emperador de los franceses) una atención particular y un trato hartamente benévolo, llegando a ofrecer a sus lectores una auténtica crónica bonapartista o napoleónica que, en más de una ocasión, presentó un cariz rotundamente apologetico. <sup>31</sup> Desde este punto de vista, tenía toda la razón Capmany cuando declaró en 1808 en *Centinela contra los franceses* que:

Con esta guerra limpiaremos la Guía de forasteros de los nombres de las familias reinantes napoleónicas, y de sus satélites coronados. Recobramos la libertad de publicar la *Gaceta* de nuestra Corte toda de nuestra cosecha, o elección, y no dictada al beneplácito de los Embajadores de Francia, que tenían atadas las manos al compositor en los artículos concernientes a noticias políticas y militares del resto del mundo: pues debían copiarse servilmente del mentiroso *Monitor* y *Publicista* de París, únicos periódicos que se permitían leer y extractar. Esta dura dependencia, por no decir servidumbre, ha tenido que sufrir algunos años nuestro Gobierno, obligado a mantener engañada y alucinada la nación, ignorante del estado político de la Europa, y de la verdad de los hechos que desfiguraban, y de los que ocultaban los papeles públicos de Francia, que sólo decían lo que su ministerio les mandaba, o les permitía decir. <sup>32</sup>

<sup>29</sup> Manuel Godoy, *Memorias*, op. cit., p. 844.

<sup>30</sup> Se hallarán ejemplos concretos en André Cabanis, *La Presse sous le Consulat et l'Empire (1799-1814)*, op. cit., pp. 257-258.

<sup>31</sup> Elisabel Larriba, «La contribución de la *Gazeta de Madrid* al desprestigio de Carlos IV y del Antiguo Régimen por la exaltación de Napoleón», en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2008, Anejo VII [Crisis política y deslegitimación de monarquías], Madrid, Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 225-262.

<sup>32</sup> Antonio Capmany y de Montpalau, *Centinela contra franceses*, Madrid, Gómez Fuentenebro y Compañía, 1808, pp. 19-20 [BNM: R/60238 (7)] o p. 91 de la edición con introducción, notas y apéndices documentales de Françoise Etienvre, London, Tamesis Books, 1988. Existe una edición más reciente con introducción de Jesús Laínz (Madrid, Ediciones Encuentro, 2008).

**«Los españoles son como los demás pueblos...»**

Para Napoleón España no difería en absoluto de las demás naciones y no vio motivo alguno para diferir con ella el sistema que había adoptado con las demás naciones que habían caído entre sus manos. Lo dejó muy claro en una carta dirigida al mariscal Bessiè-res, con fecha del 6 de mayo de 1808, en la cual declaraba con harto desprecio: «Ha dicho que los panfletos no sirven para nada en España, pero es mentira. Los españoles son como otros pueblos y no forman una categoría aparte».<sup>33</sup> El Emperador, que ya había sacado bastante provecho del proceso de El Escorial respecto a la opinión pública francesa, divulgando, por ejemplo, las cartas que el Príncipe de Asturias había dirigido a su padre y a su madre para implorar que le perdonaran,<sup>34</sup> indicó por correo del 12 de enero de 1808 a su ministro de asuntos exteriores, Champagny, que había que «realizar un informe histórico de la conspiración de El Escorial de acuerdo con los boletines y la correspondencia del señor Beauharnais, para que pud[ier]a hacer uso de él según las circunstancias».<sup>35</sup> Esta tarea fue confiada a Jean-Baptiste Esménard, un militar francés que había huido de su país durante la Revolución, y había de convertirse en un valioso informador y propagandista al servicio de Napoleón.<sup>36</sup> De la referida memoria, que, por supuesto, fue objeto de un atento repaso imperial, nacieron dos textos, tan demoledores como amenazadores para los Borbones: *Notice sur l'affaire du Prince des Asturies* y *Précisions sur les derniers événements de la cour de Madrid*.<sup>37</sup> Dichos libelos, una vez traducidos al castellano, habían de ser ampliamente difundidos en España. Los acontecimientos de Aranjuez de 1808, con la abdicación de Carlos IV y la caída de Godoy, hicieron innecesaria la publicación. Pero las perspectivas que el motín (o mejor dicho, el golpe de Estado) del 17 de marzo ofrecía a los planes napoleónicos

<sup>33</sup> Citado por André Fugier, *Napoléon et l'Espagne*, Paris, F. Alcan, 1930, vol. 2, p. 422: «Vous dites que les pamphlets ne servent à rien en Espagne; ce sont des contes. Les Espagnols sont comme les autres peuples et ne font pas une classe à part». Puede consultarse una edición en español: *Napoleón y España*, Presentación de Emilio La Parra, Traducción de Elena Bernardo y Alicia Martorell, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008. En esta edición, p. 734.

<sup>34</sup> *Journal de l'Empire*, 19 de noviembre de 1807, p. 1a y b.

<sup>35</sup> Citado por André Fugier, *Napoléon et l'Espagne*, *op. cit.*, vol. 2, p. 421: «Il faut faire une notice historique de la conspiration [de l'Escorial] d'après les bulletins et la correspondance du sieur Beauharnais, pour que je puisse en faire usage selon les circonstances». En la versión en castellano, p. 733.

<sup>36</sup> Elisabel Larriba, «Jean-Baptiste Esménard, un francés afrancesado», en Elisabel Larriba y Armando Alberola (dirs.) *Las élites y la revolución de España (1808-1814). Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010, pp. 207-225.

<sup>37</sup> Frédéric Masson, *Napoléon et sa famille*, Paris, P. Ollendorff, 1897-1906, t. IV, pp. 208-210.

fueron inmediatamente aprovechadas para influir sobre la opinión pública, tanto en Francia como en España. Sintomáticamente, la atención prestada a España por el *Moniteur universel*<sup>38</sup> (portavoz oficial del Imperio) se acrecentó tras la revuelta que generó la caída de Carlos IV y su valido. Así, el 29 de marzo la sección dedicada a los asuntos exteriores se abrió con una dilatada carta, supuesto fruto de la pluma de un español (en realidad Esménard), en que se evocaba con pormenores lo acontecido en la convulsa Aranjuez.<sup>39</sup> Seguía una nota en que se relataba que tanto Madrid como Aranjuez habían sido el teatro de varias revueltas, que las casas del Príncipe de la Paz y de varios ministros habían sido saqueadas, al mismo tiempo que se anunciaba que Manuel Godoy había sido apresado en el desván de su casa donde había quedado escondido durante 36 horas.<sup>40</sup> Y tras la mención del avance de las tropas francesas cuya llegada, se afirmaba, era «unánimemente deseada», venían reproducidos varios textos oficiales: la proclama, dada en Aranjuez el 16 de marzo, en que el rey, Carlos IV, invitaba a sus súbditos a recobrar la calma y declaraba que «el ejército de [su] querido aliado el EMPERADOR DE LOS FRANCESES atravesaba sus Dominios con sentimientos de paz y amistad»; el decreto real del 19 de marzo en que abdicaba en su hijo, el príncipe de Asturias; el edicto firmado al día siguiente por Arias Mon y Velarde (gobernador interino del Consejo), que, con fines tranquilizadores, enunciaba las medidas tomadas en contra de Godoy y, finalmente, una carta del Consejo al «público de Madrid» en que se insistía en que nada debía «alterar la tranquilidad pública en el feliz momento de la subida al trono de las Españas del Rey Fernando VII». Como era perceptivo cuando el poder imperial estimaba la noticia importante, el *Journal de l'Empire* del día siguiente, 30 de marzo, reprodujo las noticias insertadas en el *Moniteur*. Pero lo excepcional del caso era que la totalidad del número estuviera consagrada a España. Ahora bien, la reiteración de la información no era baladí: *Le Moniteur* era el órgano oficial del imperio y el *Journal de l'Empire* tan solo su satélite. Pero, con una tirada de unos 21 800 ejemplares y 20 885 suscriptores, la difusión de éste era muy superior a la de su principal

<sup>38</sup> Sobre el papel de *Le Moniteur universel* durante la Guerra de la Independencia, véase: Remedios Solano Rodríguez, «La Guerra de la Independencia Española a través de *Le Moniteur Universel* (1818-1814)», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1995, XXXI (3), pp. 55-75 y Jean-René Aymes, «La Guerre d'Espagne dans la presse impériale (1808-1814)», en *Annales historiques de la Révolution française*, 236, 2004, <http://ahrf.revues.org/document1697html>.

<sup>39</sup> «EXTÉRIEUR / Espagne / Madrid, le 19 mars», en *Moniteur universel*, 29 mars 1808, p. 349a.

<sup>40</sup> *Ibidem*, «Aranjuez, le 21 mars», p. 349b.

fuente de información.<sup>41</sup> Con semejante movilización de la prensa, la opinión pública no podía sino quedar absolutamente persuadida de que los españoles esperaban ansiosamente que el Emperador se dignase venir a visitarles,<sup>42</sup> y hasta se disponían, como en Navarra, a elevarle un arco de triunfo para cuando cruzase el Bidasoa.<sup>43</sup> El único fallo de la propaganda periodística imperial fue cuando, el 12 de mayo, dio cuenta al mismo tiempo del aplastamiento de la rebelión madrileña del 2 y de las renunciaciones al trono de España a favor de Napoleón de Carlos IV y de su hijo Fernando, publicando (aunque sin especificar el nombre del autor) la carta que Murat había dirigido el dos por la tarde al Emperador para anunciarle triunfalmente que miles y miles de individuos de la más baja categoría del pueblo habían sido muertos, cuando por parte del ejército imperial, el balance era solo de 25 muertos y 45 o 50 heridos.<sup>44</sup> Esta vez, la propaganda pecó por exceso y resultó contraproducente. Los franceses, en lugar de admirar la irresistible fuerza de sus tropas, se horrorizaron de la despiadada matanza que suponía la noticia hasta tal punto que los periódicos tuvieron que dar marcha atrás y rectificar, una semana después, el 27 de mayo,<sup>45</sup> afirmando que la cifra de víctimas había sido muy exagerada. Pero fuera de este desliz, el control de la opinión pública francesa respecto a los asuntos de España fue perfecto, y con la convocatoria y las sesiones de la supuesta Asamblea Nacional de Bayona, los franceses pudieron persuadirse de que su emperador venía a regenerar una nación que bien lo necesitaba.<sup>46</sup>

<sup>41</sup> André Cabanis, *La Presse sous le Consulat et l'Empire (1799-1814)*, op. cit., pp. 320-321. En 1810, el *Journal de l'Empire* tenía una tirada de 21.800 ejemplares (con 20.885 suscriptores); *Le Publiciste*, de 3850 (y 2760 suscriptores); la *Gazette de France*, de 5150. La tirada del *Moniteur* era muy inferior. Unos años antes (an XI) este contaba con 3550 suscriptores cuando el *Journal de Débats* (futuro *Journal de l'Empire*) contaba ya con 10.150 suscriptores.

<sup>42</sup> *Journal de l'Empire* del 9 de abril de 1808, p. 1a: «EMPIRE FRANÇAIS/ Bayonne 2 avril/ L'Empereur est attendu en Espagne avec la plus grande impatience. Toute la nation est au comble de la joie».

<sup>43</sup> *Ibidem*, 12 de abril de 1808, p. 2b: «Irun, 2 avril/ Le Royaume de Navarre a résolu qu'il serait élevé un arc de triomphe en l'honneur de l'Empereur des Français pour l'époque du passage de S.M. sur le pont de la Bidassoa».

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 2b.

<sup>45</sup> *Ibidem*, 27 de mayo de 1808, p. 1 (b): «ESPAGNE / Madrid, 15 mai / On a singulièrement exagéré le nombre de ceux qui ont péri [el 2 de mayo, en Madrid]... Quant à l'espèce d'agitation qui a régné à Tolède, elle a été calmée sur le champ et il n'y a heureusement pas une seule goutte de sang répandu».

<sup>46</sup> Véase Gérard Dufour, «La visión francesa en la guerra de España», en Emilio de Diego, (dir.), *El nacimiento de la España Contemporánea. Congreso internacional Bicentenario de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Actas 2008, p. 39.

### La rivalidad entre Napoleón y José por el control de la prensa española

Valiéndose de plumas adictas («attachées», como solía decir) o sea sumisas, Napoleón había ofrecido a sus súbditos una visión harto halagüeña de los acontecimientos de más allá de los montes, como se decía entonces. Pero también dedicó la mayor atención a cuanto se publicaba en la propia península donde el control de la opinión pública, que cabía captar y moldear, pasó a ser, una imperiosa necesidad. Murat, nada más llegar a Madrid, recibió la orden de ejercer un férreo control sobre todo cuanto podía relacionarse con la imprenta.<sup>47</sup> A los pocos días, Napoleón le pidió que se apoderase, como fuera, de la *Gazeta de Madrid* que había de publicarse a diario, y no dos veces por semana, el martes y el viernes, como solía ser.<sup>48</sup> Y cuando el mismo Murat solicitó, invocando la mala voluntad de ciertos operarios madrileños, se le mandase de Bayona una imprenta y un buen impresor, el Emperador le reprochó con no poco enojo y desprecio tamaña prueba de debilidad.<sup>49</sup> De hecho, pese a las recriminaciones imperiales, Murat, que había hecho su entrada en Madrid el 9 de marzo, consiguió apoderarse de la *Gazeta de Madrid* que, todavía en manos, por lo menos oficialmente, de las autoridades españolas, se convirtió de inmediato en un pudiente instrumento de propaganda a favor de los franceses así como del lugarteniente del Emperador que soñaba ya con ceñir la corona española y no resistió a la tentación de firmar sus proclamas *Joaquín*.<sup>50</sup> Entre ellas el fulminante y vengativo «Orden del día» dado en el cuartel general de Madrid el 2 de mayo de 1808 y publicado el 6 de mayo, en cuyo séptimo y último artículo se especificó: «Los autores de libelos impresos o manuscritos, que provoquen a la sedición, los que los distribuyeren o vendieren, se reputarán agentes de la Inglaterra, y como tales serán pasados por las armas».<sup>51</sup> La guerra de la pluma quedaba oficialmente abierta y ya no podía subsistir, si cabía, la menor duda en cuanto a la identidad del verdadero dueño de la *Gazeta de Madrid* que, harto codiciada, pasaría sistemáticamente, en función de

<sup>47</sup> André Cabanis, *La Presse sous le Consulat et l'Empire (1799-1814)*, op. cit., p. 259.

<sup>48</sup> «Prenez en main de gré ou de force la direction de la Gazette, et faites-là paraître tous les jours» y «je suppose que vous êtes maître de la *Gazeta de Madrid*, et que vous y faites mettre des articles tous les jours». Citado por André Cabanis, op. cit., p. 259.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 261: «La raison que vous ne trouvez pas d'imprimeurs est misérable. Je vous ai écrit de vous emparer du gouvernement. Quand on est à la tête de 50.000 hommes (...) on ne prend pas des voies d'intrigue».

<sup>50</sup> Sobre la temprana utilización de la *Gazeta de Madrid* por las autoridades francesas, véase Gérard Dufour, «Les autorités françaises et la *Gaceta de Madrid* à l'aube de la Guerre d'Indépendance», en *El Argonauta español*, 1, 2004, <https://argonauta.revues.org/1130>.

<sup>51</sup> «ESPAÑA / Madrid 6 de mayo / ORDEN DEL DÍA», en *Gaceta de Madrid*, 6 de mayo de 1808, p. 437. Citado en Antonio J. Piqueres Díez, «El «rey Intruso» y la *Gazeta de Madrid*: la construcción de un mito, 1808-1810», en *El Argonauta español*, 6, 2009, <http://argonauta.revues.org/173>.

los vaivenes bélicos, bajo tutela de las autoridades de turno. Y no fue casual si José I hizo, muy temprano (más de un mes antes de hacer su entrada en Madrid), oír su propia voz en la *Gazeta*. Así, el 14 de junio, fecha en que el periódico divulgó el decreto (dado en el palacio imperial de Bayona el 6 de junio) por el cual su imperial hermano le había nombrado rey de España y las Indias,<sup>52</sup> José I juzgó procedente mandar publicar ese mismo día una *Gazeta extraordinaria* en la cual figuraban sus dos primeros decretos así como la proclama que, con fecha del 8 de junio, dirigían varios diputados de Bayona, encabezados por el coronel Francisco Amorós, a los «Amados españoles, dignos compatriotas», texto que no podía ser más encomiástico para con el nuevo monarca.<sup>53</sup> ¿Cómo no ver en esta temprana maniobra para adueñarse de la *Gazeta* un primer intento, por parte de José, de restarle protagonismo al Emperador de los franceses y de insinuar su independencia como rey de España? Pero, poca suerte tuvo al respecto ya que, a los pocos días de hacer su entrada en la capital, no tuvo más remedio que abandonar la corte y con ella la *Gazeta de Madrid* que pasó de inmediato (el 31 de agosto) a manos de los patriotas que, a la par, restablecieron el *Diario de Madrid* suprimido por Murat el 10 de mayo de 1808.<sup>54</sup> De ahí la intervención directa de Napoleón en la península que, tras obtener la capitulación de Madrid, se apresuró en volver a tomar las riendas de la *Gazeta* publicando el 6 de diciembre de 1808 un número extraordinario en que figuraba la «Carta escrita por los ministros de S. M. Josef Napoleón a la Junta central del gobierno, al decano del Consejo, y al corregidor de Madrid», fechada en Burgos el 17 de noviembre y en la que se pedía a las referidas autoridades sentaran la cabeza y cambiaran de rumbo (o sea reconocieran al nuevo rey y a la Constitución de Bayona) si no querían ser, de obstinarse, «responsables a Dios, a sus conciudadanos y a la humanidad de la sangre, de la desolación y ruina que experimentarían Madrid y esas provincias».<sup>55</sup> Pero sobre todo, el «Emperador de los franceses, Rey de Italia y Protector de la Confederación del Rin» sentó su supremacía dando a conocer en el siguiente número la totalidad de los decretos que firmó el 4 de diciembre de 1808 desde el «campo imperial de Madrid».<sup>56</sup> Más aún, a partir del 12 de diciembre, hizo publicar, primero como suplemento

<sup>52</sup> «ESPAÑA / Madrid 14 de junio», en *Gaceta de Madrid*, 14 de junio de 1808, pp. 568-569.

<sup>53</sup> *Gazeta extraordinaria de Madrid del martes 14 de junio de 1808*, pp. 575-578. Citado en Gérard Dufour, «Les correspondances interceptées publiées dans les presses officielles pendant la Guerre d'Indépendance», en *El Argonauta español*, 3, 2006, <http://argonauta.revues.org/1018>.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> *Gazeta extraordinaria de Madrid del martes 6 de diciembre de 1808*, pp. 1561-1563. Cita p. 1563.

<sup>56</sup> *Gaceta de Madrid del 11 de diciembre de 1808*, pp. 1565-1571.

a la *Gazeta de Madrid*, luego como parte de ella, el *Diario del Ejército de España*, traducción del *Bulletin de l'Armée d'Espagne*. Napoleón quiso pues seguir en España con este sistema que tan buenos resultados le daba desde la guerra de Italia. Con el anuncio sistemático de miles y miles de muertos entre los españoles y el menosprecio que evidenciaban sus páginas hacia un enemigo calificado de inexperto, cuando no de cobarde, la publicación resultó totalmente contraproducente. Pero Napoleón estuvo tan apegado a su sistema que, hasta el 28 de febrero de 1809, hizo publicar el *Diario del ejército de España* en la *Gazeta de Madrid* entre las «Noticias de España» y luego entre las del Imperio francés, mostrando así que no se trataba para él de intervenir militarmente en un país aliado para restablecer un supuesto orden, sino de conquistar y sojuzgar un país enemigo.<sup>57</sup>

José I, que sin lugar a dudas no quería aparecer como un monarca más bajo tutela de Napoleón, que hacía y deshacía los reinos a su antojo, esperó a que éste se retirase de la capital para entrar nuevamente en ella, lo que se verificó tan solo el 22 de enero de 1809. Siguiendo sus pisadas, se tornó de inmediato hacia la *Gazeta* para hacer oír su voz propia y supuestamente independiente, la de «Don Josef Napoleón por la gracia de Dios y por la constitución del estado, REY de las Españas y de las Indias». De ahí su omnipresencia en el número del 25 de enero donde figuraba un decreto, dado la víspera, que versaba exclusivamente sobre el papel, elaboración y difusión de la *Gazeta de Madrid* presentada como un cauce privilegiado para que «[sus] pueblos» se hallasen «instruidos, así de los actos del gobierno, como de los sucesos de España». Deseoso, como lo intentó antaño Manuel Godoy,<sup>58</sup> de combinar los dos mass media de la época (la prensa y el sermón) especificó en el primer artículo que «un ejemplar de la gázetá diaria de la corte» sería remitido a los «M. RR. Arzobispos, RR. Obispos, curas y ayuntamientos de los pueblos por medio de los administradores de correos», indicando también (según un procedimiento muy napoleónico) que la redacción del periódico iría «a cargo del ministro de la Policía que la inspeccionaría por sí mismo» (art. VI),<sup>59</sup> quedando pues muy claro que una información no era sino «una noticia autorizada» como se llegaría a decir en otros tiempos. No olvidemos al respecto que la Constitución

<sup>57</sup> Gérard Dufour, «La prensa en la España ocupada por los franceses», en Emilio La Parra López (dir.), *La Guerra de Napoleón en España. Reacciones, imágenes, consecuencias*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante-Casa de Velázquez, 2010, pp. 135-138.

<sup>58</sup> Véase la «Introducción» de *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*. *Antología*. Selección e introducción por Elisabel Larriba y Gérard Dufour, Valladolid, Ámbito, 1997, pp. 9-64.

<sup>59</sup> Citado en Gérard Dufour, «Les correspondances interceptées publiées dans les presses officielles pendant la Guerre d'Indépendance», *op. cit.*

de Bayona, que había de contribuir supuestamente a la regeneración de España, había excluido a los «papeles periódicos»<sup>60</sup> del beneficio de la libertad de prensa prometida, pero aplazada a una fecha ulterior (art. CXLV).<sup>61</sup> Con el objeto de disimular su dimensión propagandística, la *Gazeta de Madrid* venía pues presentada como un periódico «de oficio» meramente informativo. Pero, como era de esperar, su principal norte estribó, mientras estuvo en manos de los afrancesados, en ensalzar la imagen de Napoleón y de José I que, identificado con su nación (como subrayaron en más de una ocasión los gaceteros), aspiraba a ser un «Rey filósofo» y no intruso.<sup>62</sup>

Pese a la voluntad de los afrancesados de asociar a los dos «Napoleones» en sus alabanzas por los «bienes» que traían a España, no fue ningún misterio en la corte de José que no existía ni la menor armonía entre él y el emperador en cuanto a lo que se debía hacer en España. En lo militar, ni siquiera se tomó la molestia Napoleón de disimular su menosprecio hacia su hermano mayor con personas de su confianza como el conde Roederer.<sup>63</sup> Pero si consideraba que José «no era militar», tampoco confiaba en su manera de controlar la prensa. Prorrumpió en improperios cuando se enteró de que José no sólo había renovado su juramento de fidelidad a la Constitución de Bayona durante el acto religioso que precedió su segunda entrada en Madrid que él acababa de abandonar, sino que el rey había mandado consignar el hecho en la *Gazeta de Madrid*. Y lo que le mereció a José las felicitaciones de su esposa así como de su madre fue para Napoleón la prueba manifiesta de la ineptitud de un hermano indigno de reinar ya que para él, al sublevarse en 1808, los españoles habían roto el pacto constitucional que les unía a la nueva dinastía. En España, era tarde,

<sup>60</sup> «ART. XLV. Una junta de cinco senadores nombrados por el mismo senado tendrá el encargo de velar sobre la libertad de la imprenta. / Los papeles periódicos no se comprenderán en la disposición de este artículo. / Esta junta se llamará junta senatoria de la libertad de la imprenta», en *Constitución de 6 de julio de 1808*. Texto publicado inicialmente en la *Gaceta de Madrid* (27, 28, 29 y 30 de julio de 1808) y reeditado recientemente por Ignacio Fernández Sarasola con un amplio estudio liminar y un importante apéndice documental en la colección *Las Constituciones Españolas*, dirigida por Miguel Artola, Madrid, Iustel, 2007.

<sup>61</sup> *Ibidem*, «ART. CXLV. Dos años después de haberse ejecutado enteramente esta constitución, se establecerá la libertad de imprenta. Para organizarla se publicará una ley hecha en cortes».

<sup>62</sup> Sobre la utilización propagandística de la *Gaceta de Madrid* durante los primeros años del conflicto véase: Antonio J. Piqueres Díez, «El «rey intruso» y la *Gazeta de Madrid*: la construcción de un mito, 1808-1810», en *El Argonauta español*, 6, 2009, <http://argonauta.revues.org/713>. Sobre el carácter «filósofo» de José I, véase Gérard Dufour, «Le Roi philosophe», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Nouvelle série, 38/1, 2008, pp. 53-70.

<sup>63</sup> P. L. Roederer, *Bonaparte me disait... Conversations notées par le comte P. L. de Roederer, préface de Maximilien Vox*, Paris, Horizons de France, 1942, p. 121.



pero prohibió Napoleón que este juramento fuera noticia en los periódicos franceses.<sup>64</sup> Asimismo, se enfureció cuando se enteró de que, al anunciar la capitulación de Zaragoza, la *Gazeta de Madrid* del 28 de febrero de 1809 no había podido impedir rendir homenaje al heroísmo, sacrificio y valor de los vencidos.<sup>65</sup>

Napoleón, en definitiva, no podía soportar el que no controlara la *Gazeta de Madrid* como lo hacía con *Le Moniteur* o el *Journal de l'Empire*. Él, y él solo, tenía que ser dueño de la prensa española. Ello se vio claramente cuando un grupo de afrancesados intentó publicar en Madrid el *Courrier d'Espagne*, periódico redactado en francés y destinado a las tropas francesas para facilitarles su comprensión de las costumbres españolas y del carácter de sus habitantes.<sup>66</sup> Al enterarse, Napoleón hizo notificar a José, ni siquiera por su embajador en Madrid, sino por el ministro de la guerra, general Clarke, que no toleraba que en un país donde estaban sus tropas, se publicara ni un solo periódico en francés que no fuese el *Bulletin de l'Armée*. Y por más que los redactores intentaran convencer al embajador La Forest de la rectitud y conveniencia del proyecto, tuvieron que abandonarlo inmediatamente.<sup>67</sup> Otra manifestación de la voluntad de Napoleón de arrebatar a su hermano el control de la prensa en España fue la existencia de gacetas o diarios publicados bajo los auspicios de los gobiernos militares como la *Gaceta del 6º Gobierno de España*, el *Diario del Gobierno de Cataluña* y *Barcelona*, la *Gazeta oficial del gobierno de Vizcaya*.<sup>68</sup> Estos no son periódicos afrancesados, sino periódicos franceses publicados en España como el *Diario del Imperio francés* del que la Biblioteca Nacional de Madrid conserva un ejemplar reimpreso en Reus, el del 31 de octubre de 1813.<sup>69</sup> Pero son, sobre todo, testimonios del tira y afloja que opuso en materia de prensa a los dos hermanos que, en este particular, casi podrían calificarse de enemigos.

<sup>64</sup> Véase Gérard Dufour, «Le Roi philosophe», *op. cit.*, pp. 57-58.

<sup>65</sup> Gérard Dufour, «Los sitios de Zaragoza como mito dentro de la Guerra de la Independencia», en *Ciclo de conferencias: Los Sitios de Zaragoza y en influencia en la resistencia española a la invasión napoleónica*, Zaragoza, Asociación Cultural «Los Sitios de Zaragoza», 2007, p. 34.

<sup>66</sup> Véase el «Prospecto» del *Courrier d'Espagne*, A Madrid, Imprimerie française rue de Leganitos, [s. f.], 2 p. [Dicho documento viene reproducido en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional (Madrid)].

<sup>67</sup> *Correspondance du comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813, publiée pour la Société d'Histoire contemporaine par M. Geoffroi de Grandmaison*, Paris, Alphonse Picard et Fils, 1905, t. II, pp. 134 y 178.

<sup>68</sup> Véase Manuel Gómez Imaz, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910, 421 p. (existe una edición facsímil con prólogo de Manuel Moreno Alonso, Sevilla, Renacimiento, 2008) así como Alberto Gil Novales, *Prensa, Guerra y Revolución: los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, Doce Calles, 2009.

<sup>69</sup> Se puede consultar en la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional (Madrid).

### El recurso a las mejores plumas

La *Gaceta de Madrid* constituyó a todas luces un elemento clave de la maquinaria propagandística josefina que, sin embargo, cabía fortalecer fomentando, en particular, la creación de cabeceras, por supuesto adictísimas, en que también tuvieran cabida artículos de opinión quizás de mayor eficacia a la hora, según una expresión hartamente manoseada, de ilustrar al pueblo. Cuanto más que, en la España patriota, la prensa, hasta entonces sometida al riguroso yugo de la censura, gozaba de una inesperada y embriagadora libertad que, al fin y al cabo, el famoso decreto del 10 de noviembre de 1810 no haría sino oficializar,<sup>70</sup> para mayor satisfacción de los unos e ingente disgusto de quienes, la mirada todavía vuelta hacia el Antiguo Régimen, asimilaban la explosión periodística que presenciaban a una mortífera «diarrea de las imprentas».<sup>71</sup>

Para convencer a los españoles y responder a los feroces ataques plumísticos de sus oponentes, José I que, a diferencia de Napoleón, siempre había tenido en aprecio a los letrados y a los sabios, y para quien la regeneración de España no era un mero señuelo propagandístico, quiso dar cuerpo a lo que Manuel Moreno llama una «monarquía de intelectuales».<sup>72</sup> De hecho, varios literatos, científicos o artistas, procedentes de la España de la Ilustración, aceptaron integrarse a la administración josefina convencidos de que el nuevo régimen constituía un baluarte contra la anarquía así como una fuente de modernización que echaba sus raíces en el reformismo ilustrado, brindando una ruptura basada en la continuidad. Entre esos afrancesados o «famosos traidores» figuraban hombres tan ilustres y valiosos como Francisco Amorós, Sebastián Miñano, Juan Meléndez Valdés, Martín Fernández de Navarrete, Leandro Fernández de Moratín, Juan Antonio Llorente, Francisco Antonio de Zea, Juan Antonio Melón, José Marchena y Pedro Estala.

<sup>70</sup> Véase, por ejemplo, Isabel Larriba, «Emergencia y evolución de la prensa: hacia una nueva plataforma de la libertad intelectual y política», en *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*, s. l., Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha - Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008, t. I, Segunda Parte, pp. 229-249 y José Álvarez Junco, *El nacimiento del periodismo político. La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz*, Madrid, Fraña Editorial, 2009.

<sup>71</sup> Harto significativos son al respecto la *Diarrea de las imprentas. Memorias sobre la epidemia que reina actualmente en Cádiz.../ Escribirla en obsequio de la patria el Doctor Pedro Recio de Tirteafuera*, Cádiz, Oficina de la viuda de Comas, 1811, 15 p. y el *Nuevo y funesto síntoma de la epidemia llamada de las Imprentas. Segunda Memoria Médica, escrita por el Doctor Pedro Recio de Tirteafuera. Se añade un estado de los principales enfermos, que ha habido, y que hay de dos meses acá con diarrea periódica y aguda*, Cádiz, Oficina de la viuda de Comas, 1811.

<sup>72</sup> Véase Manuel Moreno Alonso, *José Bonaparte. Un Rey Republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, pp. 233-246 («Una monarquía de intelectuales»).

Aunque algunos de ellos, como Juan Antonio Llorente,<sup>73</sup> no ocultaron, después de la guerra, su papel de autores de artículos publicados en la prensa josefina, no resulta nada fácil poder identificar lo que se debe a la pluma de cada uno ya que, tanto en la *Gazeta de Madrid* como en las de Sevilla y de Valencia, en las que pudieron colaborar cuando estuvo el soberano en estas ciudades, los artículos solían ser anónimos o, como máximo, con iniciales muchas veces nada transparentes. Sin embargo, entre todos destaca, por su compromiso y talento, el canónigo de Toledo, profesor de griego y bibliotecario de los Estudios Reales de San Isidro, Pedro Estala, que, asimismo, conocía perfectamente el mundo de la prensa y era, según el embajador conde de La Forest, la «mejor pluma» con la que podía contar el gobierno josefino.<sup>74</sup> Leandro Fernández de Moratín, fue uno de los poquísimos españoles que, sin haber sido nombrado ministro o consejero de Estado por José I, le siguieron hasta Vitoria.<sup>75</sup> Con lo cual, no es de extrañar que, vuelto a Madrid con su amo, puso todo su empeño en intentar convencer a sus compatriotas del interés que tenían en aceptar la nueva dinastía, y por ello decidió publicar un semanario político y literario cuyo primer número salió en Madrid en marzo de 1809: *El Imparcial*, que fue la única cabecera afrancesada que se presentó abiertamente, como periódico de opinión, y no como informativo.<sup>76</sup>

<sup>73</sup> Véase Gérard Dufour, «Juan Antonio Llorente, collaborateur de périodiques français et espagnols, rédacteur des *Conversaciones de Cándido y Prudencio sobre el estado actual de España* (1820)», en *El Argonauta español...*, 6, 2009, <http://argonauta.revues.org/720> y del mismo autor, *Juan Antonio Llorente, el factótum del Rey intruso*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

<sup>74</sup> *Correspondance du comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813...*, op. cit., t. III, p. 179: «Sa Majesté a ordonné à M. d'Urquijo de faire marcher une imprimerie à sa suite et de choisir quelques bons écrivains propres à rédiger les proclamations et autres écrits qu'il pourrait être utile de répandre. M. le chanoine Estala est particulièrement désigné; c'est peut-être la meilleure plume et l'esprit le plus au niveau du temps que le gouvernement ait [eu] sous sa main». Citado por Gérard Dufour, «Une éphémère revue afrancesada: *El Imparcial* de Pedro Estala (mars-août 1809)», *El Argonauta español...*, 2, 2005, <https://argonauta.revues.org/1193>.

<sup>75</sup> Miguel Artola, *Los Afrancesados*, Madrid, Alianza editorial, 2008, p. 128 (primera edición, 1953).

<sup>76</sup> Véase el «Estudio liminar» (p. 9-81) de Pedro Estala, *El Imparcial o Gazeta política y literaria (21 de marzo de 1809-4 de agosto de 1809). Estudio preliminar y edición de Elisabel Larriba*, Madrid, CSIC-Ediciones Doce Calles, 2010. Sobre Estala disponemos de una biografía: María Elena Arenas Cruz, *Pedro Estala (1757-1815). Vida y obra: una aportación a la teoría literaria del siglo XVIII español*, Madrid, CSIC, 2003. Pero la autora pasa como sobre ascuas sobre el aspecto periodístico de su obra (pp. 465-470) y su artículo «La esperanza dolorida de los afrancesados: *El Imparcial* de Pedro Estala», en *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*, s. l., Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008, t. I, Segunda Parte, pp. 251-266, tampoco puede calificarse de definitivo.

Pero, pese al empeño y hasta el entusiasmo que Pedro Estala puso en componer *El Imparcial*, no consiguió la clientela necesaria para que la empresa fuera viable y, a los cuatro meses, el 4 de agosto de 1809, tuvo que renunciar a publicarlo. Desde el punto de vista empresarial, el fracaso es evidente. Pero su influencia en el debate político fue mucho más importante de lo que se pudiera creer puesto que, tres años después de la desaparición de dicho semanario, la *Gazeta de Madrid del martes 25 de agosto de 1812 bajo el Gobierno de la Regencia de las Españas* creyó necesario rebatir sus teorías en un artículo anónimo titulado «Reflexiones políticas» en el cual declaraba que: «Estala en su infame papel titulado *El imparcial* núm. 6, pág. 44, tuvo la avilantez de insertar lo siguiente: los que nacen en un país de esclavitud no tienen patria sino en el sentido en que la tienen los rebaños destinados para nuestro consumo. Tal es la patria de casi todas las naciones de oriente, de algunas de Europa, y en especial de España antes del gobierno constitucional. ¡Constitucional! Irrita ver el descaro con que llama constitucional a ese folleto indecente, trazado sin reflexión en media hora por una araña política». <sup>77</sup> Aunque no debió hacerle ninguna gracia, no cabía mayor homenaje a Estala.

### Conclusión

En España, tanto Napoleón con sus tropas, como José I con sus partidarios no supieron ni vencer, ni convencer. La prensa que, por todas partes proporcionaba al Emperador una fuerza equivalente a la de 300.000 soldados, no le sirvió para nada y todos sus empeños fracasaron, incluso cuando los militares franceses intentaron captar la benevolencia de los catalanes publicando periódicos como el *Diari del govern de Catalunya y de Barcelona* o la *Gasetta del Corregiment de Girona* en su propio idioma vernáculo. <sup>78</sup>

Sin embargo, pese al poco (o nulo) impacto que tuvieron entre los españoles en cuanto a su adhesión a la nueva dinastía, los que se alistaron entre las filas de los periodistas partidarios de Napoleón y de su hermano José se comprometieron tanto (o más) que los que integraron el ejército josefino o las guardias cívicas en las que puso tanta esperanza el rey intruso. <sup>79</sup> De ahí las declaraciones que hizo Capmany,

<sup>77</sup> *Gazeta de Madrid... bajo el Gobierno de la Regencia de las Españas*, 25 de agosto de 1812, p. 46, nota 1.

<sup>78</sup> Lluís Ferran Toledano González, «Négociants et fanatiques. Les limites de la politique régénérationniste de Napoléon en Catalogne (1808-1814)», en Gérard Dufour y Elisabel Larriba (dirs.), *L'Espagne en 1808...*, op. cit., p. 104.

<sup>79</sup> Véase, por ejemplo, la sistemática creación de guardias cívicas durante la gira de José por Andalucía: Francisco Luis Díaz Torejón, *José Napoleón I en el sur de España. Un viaje regio por Andalucía (enero-mayo 1810). Prólogo de Jean-René Aymes*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural, Cajasur, 2008.

el 18 de julio de 1811, en el debate que tuvo lugar en las Cortes de Cádiz sobre las penas que convendría imponer a los traidores:

Debo hacer una advertencia que me parece muy necesaria. Entre las varias clases de infidentes me parece que faltan en ese reglamento una o dos de las más esenciales. Nada se habla en él de los escritores públicos, como periodistas, gaceteros, etc., que son los que más daño hacen a la Patria. Estos sirven voluntariamente al Rey intruso, y hacen con sus escritos un mal el más terrible, que no solo es del día y de este lugar, sino que se propaga a todas las provincias y se trasmite a la posteridad con ignominia nuestra. De estos nada se habla y son los que menos disculpas tienen. Porque el enemigo puede obligar a uno a ponerse un fusil al hombro; pero no le obligará a que tome la pluma. Lo mismo digo de los predicadores, los cuales, abusando de su ministerio por desgracia, y con vergüenza nuestra, han abundado en las provincias ocupadas. Hagó presente esto para que al tiempo de la impresión, si V. M. juzga que no merece su aprecio, se amplíe el reglamento con estas dos clases más.<sup>80</sup>

Por su parte, unos días después, el 29 de agosto, el *Semanario patriótico* no dudó en afirmar que los escritores liberales constituían un valioso ejército que destacaba por «su excelente táctica, disciplina y pericia», contaba con «varios generales de sobresaliente mérito» y cuyo «estado mayor se componía de expertos y valientes llamados periodistas».<sup>81</sup> Huelga decir que ese estado mayor, al que se sumaron también plumas serviles, pese a sus divergencias, resultó mucho más eficaz que el de los franceses y afrancesados. El imperio napoleónico fue vencido en Bailén, los Arapiles y Vitoria. Pero también en la guerra de desgaste que se libraron las prensas de ambos bandos, afrancesados y patriotas.

<sup>80</sup> *Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias. Dieron principio el 24 de setiembre de 1810 y terminaron el 20 de setiembre de 1813*, Madrid, imprenta de J. A. García, 1870, sesión del 18 de julio de 1811, núm. 289, p. 1465.

<sup>81</sup> «Guerra político-literaria entre liberales y serviles y preliminares de paz que propone un aventurero», en *Semanario patriótico*, 29 de agosto de 1811, LXXIII, pp. 126-127.